

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 16/2016
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Avances de la Reestructura del crédito acerca de la deuda pública con que cuenta el municipio.
- 5º Se pone a consideración el proyecto de decreto número 25911 mediante el cual se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 6º Se da a conocer el acuerdo legislativo número 839-LXI-2016 que remite el Congreso del Estado de Jalisco.
- 7º Propuesta para constituir una Comisión Municipal para la celebración del Centenario de la Constitución Federal y la del Estado de Jalisco, a celebrarse durante el año 2017 y designación de enlace.
- 8º Se somete a consideración la propuesta para suscribir contrato de Comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- 9º Solicitud por escrito del C. Regidor Flavio Arturo Rivera Benítez.
- 10º Asuntos Varios
- 11º Clausura.

Siendo las **20:26 horas** del día **04 de Noviembre de 2016**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º	LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
	LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
	TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
	LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
	C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	AUSENTE
	C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
	C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
	DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
	C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
	ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
	C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 10 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan.

Elisa B Castillo Camarena

Ignacio Contreras R. Jesús Ortiz Pérez

Damaris Idalia Reyes P.

3° Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profesor Oscar Jorge Carrillo García, se procede a dar lectura a las actas de fechas 04 y 17 de octubre y al término de las mismas se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4° PRESIDENTE.- Se hace una exposición de la necesidad de realizar una contratación de crédito, destacando la problemática que enfrenta nuestro municipio y que con ello se resolverá la situación financiera con grandes beneficios que se alcanzará mediante la realización de obras o adquisiciones que serán financiadas con el crédito, así como los convenios o apoyos que en su caso se haya suscrito con autoridades federales o estatales para el financiamiento conjunto de las obras o adquisiciones.

Se pretende reestructurar la deuda a 20 años, con una tasa TIIE de alrededor de más 1.52%; disminuyendo así las condiciones en las que actualmente se tiene de una TIIE más 6% y se disminuirían 4.48 puntos porcentuales, lo que permitiría solventar la operatividad en las actividades de éste Ayuntamiento.

Obteniendo la reestructura y aún con la ampliación del crédito autorizado de los seis millones de pesos, el ahorro anual sería de alrededor de ochocientos mil pesos.

REGIDOR PEDRO MARTÍNEZ, dice que está de acuerdo de aprobarlo si es con la finalidad de disminuir los intereses del propio crédito.

REGIDOR ARTURO RIVERA, menciona que de hacerse, el remanente se aplique para el recolector del fraccionamiento Leones IJALVI y que se vea lo del puente que está en la salida de El Carmen de Ordaz rumbo al Amarillo municipio de Teuchitlán, y que se opere en conjunto con el Presidente de ese municipio.

PRESIDENTE.- Comenta que ya lo platicó con el Presidente de Teuchitlán y está de acuerdo de hacerlo de manera conjunta.

REGIDOR ARTURO RIVERA.- propone además que del crédito se vea la posibilidad de adquirir un pelican para alumbrado público.

REGIDOR IGNACIO CONTRERAS, comenta que el C. Juan Ramírez es el coordinador de financieras y lo contactará para ver la posibilidad de que explique al cabildo la situación de construir más viviendas.

Analizado y discutido el punto **SE APRUEBA POR DIEZ VOTOS DE LOS PRESENTES**, LA REESTRUCTURA DEL CRÉDITO con la institución de crédito BANOBRAS.

5° PRESIDENTE.- Se da cuenta de la correspondencia que remite el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, a través de la cual remite el proyecto de decreto número 25911 mediante el cual se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de mejora regulatoria, como obligación para todas las autoridades públicas estatales y municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia y acorde a los principios constitucionales que los rigen.

Se pone a consideración del Pleno la propuesta de reforma que se menciona con anterioridad, lo cual debidamente analizado y discutido, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los regidores que conforman quórum, debiendo notificar el presente acuerdo al Congreso del Estado, para el cómputo correspondiente.

Eliso B Castillo Camarena

Quintanilla Ponce de León

Ignacio Contreras
Apr al Gov R

José de Jesús Reynoso P.

6° PRESIDENTE.- Se da a conocer información que remite el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco a relativo al acuerdo legislativo número 839-LXI-2016, a través del cual se exhorta al ayuntamiento se informe a la Asamblea sobre las acciones que se han realizado en nuestro municipio para incrementar la accesibilidad en espacios públicos y privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con discapacidad, con la finalidad de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.

Analizado y discutido el Pleno SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, recibir la información y se rinda el informe correspondiente.

7° PRESIDENTE.- Se propone constituir una Comisión Municipal para la celebración del Centenario de la Constitución Federal y la del Estado de Jalisco, a celebrarse durante el año 2017 y designación de un enlace de este municipio con el Comité del estado.

En uso de la voz el Presidente Municipal expone que considerando:

I.- El día 5 de febrero del año 2017, habrán de cumplirse cien años de la Promulgación de la Constitución Política Federal, en el Palacio Nacional de Querétaro, por el entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, General Venustiano Carranza Garza, Carta Magna que nos rige y que ha permitido felizmente a la nación mexicana, el desenvolvimiento de las instituciones democráticas que cimientan su desarrollo integral.

II.- El día 5 de febrero de 2013 los Tres Poderes de la Unión, acordaron la creación de un Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CCCCPEUM).

III.- En Jalisco se constituyó, según se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco de fecha 19 de diciembre de 2015, el acuerdo DIGELAG ACU 088/2015 al que concurren los Tres Poderes del Estado de Jalisco, quienes consideraron que por lo que a Jalisco corresponde, es necesario destacar además de la vigencia del Estado de Derecho a nivel nacional, sino también a nivel local, en el ámbito del mosaico federal, así como la destacada presencia de los jaliscienses y de nuestra entidad federativa en el desarrollo del constitucionalismo mexicano, como lo es la presencia de Don Luis Manuel Rojas Arreola, en la Presidencia del Consejo Constituyente, con lo que acordaron la creación del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor.

El Ayuntamiento que me digno presidir y en pleno sus integrantes, comparten plenamente la importancia de difundir el contenido de nuestro Marco Constitucional Federal y del Estado de Jalisco, así como de su cumplimiento cabal; para lo que se suma a las actividades para la Conmemoración del Centenario de su Promulgación; por lo que en vista de la atenta circular de No CCCC-0016/2016 dirigida a este Ayuntamiento por la Secretaría Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor; de fecha 29 de abril de 2016; se proponen los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se crea el COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR, a cuya integración se han convocado a todos los sectores de la sociedad organizada y no organizada, tanto de los sectores públicos como privados del municipio de Aqualulco de

Elisa B Castillo Camarena

Artículo 166 del CPEUM

Juan Carlos R. Torres

Tomás Solalúa Reyes P.

Mercado, Jalisco; cuyo funcionamiento se ajusta a las bases que rigen los Comités a nivel nacional y estatal.

SEGUNDO.- Se designa al LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO, como enlace por parte de este Ayuntamiento.

Por lo que en estos momentos el Presidente Municipal, pone a consideración la propuesta y en votación económica pregunta si lo aprueban y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, de los regidores que conforman quórum, comité que quedará integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Representación	Cargo o Comisión dentro del Comité
Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín	Presidente Municipal	Ayuntamiento	Presidente
Lic. Alejandro Jacob Navarro Caro	Director de Planeación	Ayuntamiento	Enlace con el Comité Estatal
Mtra. Catalina Vega Orozco	Directora de Cultura	Ayuntamiento	Secretaria
L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena	Síndico	Ayuntamiento	Tesorera
Lic. Damaris Idalia Reyes Pérez	Regidora de Educación	Ayuntamiento	Vocal
Odont. Ignacio Contreras Ramírez	Regidor	Ayuntamiento	Vocal
Lic. Pamela Orozco Camacho	Directora de Turismo	Ayuntamiento	Vocal
Mtra. Margarita Oliva Hernández	Directora de Educación	Ayuntamiento	Vocal
Rigoberto Varo Ascencio	Gerente	Caja Popular José Ma. Mercado	Vocal
Gustavo Acosta Bayardo	Presidente Club Deportivo América	Clubes Deportivos	Vocal
Profra. Ma. Del Rosario Hernández Carrillo	Directora del DIF	De Partidos Políticos	Vocal
Lic. Francisco Antonio Carrillo Monroy	Director de Catastro	Del Sindicato de Maestros sección 16	Vocal
J. Antonio González Favela	Presidente Ahualulco	Ejido De Comisariados Ejidales	Vocal
C. Serafín Hernández Campos	Presidente	Unión Local de Cañeros CNC	Vocal
Ing. Roberto Ochoa Gutiérrez	Presidente	Productores de Caña de la pequeña propiedad	Vocal
Párroco Roberto Ochoa Avalos	Sr. Cura	Agrupación Religiosa	Vocal

8º PRESIDENTE.- Pone a consideración del Pleno la propuesta para suscribir contrato de Comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, respecto de armas de fuego, cartuchos, y equipo vario en general (chalecos balísticos, radios o equipos de comunicación, cómputo; facultando a las autoridades municipales Presidente Municipal y Síndico para que suscriban el documento respectivo.

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE los regidores presentes**, la autorización al Presidente y Síndico para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban el contrato de comodato respectivo.

9º PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta el C. Regidor Flavio Arturo Rivera Benites y mismo que al pie de la letra dice: PRESIDENTE, Ahualulco de Mercado, Jalisco, a 03 de noviembre de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco De Mercado, Jalisco.

At'n Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín

Presidente Municipal

P r e s e n t e:

Elisa B Castillo Camarena

Damaris Idalia Reyes P.

Ignacio Contreras R

Jesus Ochoa Reyes

Damaris Idalia Reyes P.

Estimados miembros del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, a través del presente externo mi más sincero y cordial saludo deseando que sus actividades se estén llevando a cabo con éxito, y agradeciendo de antemano su apoyo incondicional me permito hacer de su conocimiento que he decidido comenzar en un proyecto importante en mi vida personal y política, es por ello que solicito de la manera más atenta **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA PODER PARTICIPAR EN CARGOS PARTIDISTAS DE MI INSTITUTO POLITICO Y PARA LO CUAL UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE ELECCIONES EL DIA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 ESTARÉ REGRESANDO A MIS ACTIVIDADES LABORALES, POR LAS QUE FUI ELECTO Y SEGUIR REPRESENTANDO A CABALIDAD A LOS CIUDADANOS DE AHUALULCO DE MERCADO .**

Sin duda su valioso apoyo será de gran importancia para poder llevar a cabo la encomienda antes mencionada, de antemano reitero mi compromiso y solidaridad con el proyecto que dignamente representa esta administración 2015-2108.

Me despido de Ustedes, reiterando la más distinguida de las consideraciones, reconociendo de antemano su espíritu de servicio y compromiso con sociedad Ahualulcense.

ATENTAMENTE: C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO.

CONSIDERACIONES: I.- De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana y del Estado de Jalisco, en su fracción 6, se establece que, para suplir al Síndico, así como a los Regidores de mayoría relativa se mandará llamar a su respectivo suplente. En el supuesto de que el suplente que sea llamado no comparezca, se llamará al siguiente suplente de la planilla registrada, de conformidad al orden de prelación establecido.

II. En la fracción 8, del artículo 24 de la ley antes citada, establece que: Para suplir a los regidores de representación proporcional, será llamado el ciudadano que, de acuerdo a la planilla registrada, sea el siguiente en el orden de prelación. Para tal efecto, se considerará en primer lugar la lista de regidores propietarios y en segundo, la lista de regidores suplentes, siempre que reúnan los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y este Código, exigen para el desempeño del cargo.

Por lo anteriormente expuesto, el suscrito, me permito someter a votación los siguientes puntos de ACUERDOS:

PRIMERO. - Una vez analizado y discutido el tema, y emitiendo diferentes muestras de apoyo a favor del Regidor se ponen a consideración del Pleno para que deliberen al respecto y emitan su voto correspondiente y realizado lo anterior se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el punto de acuerdo** otorgando la licencia al regidor.

10° Se presentaron para su desahogo los siguientes **ASUNTOS VARIOS:**

10.1 PRESIDENTE.- Informa que se notificara al suplente del Regidor Flavio Arturo Rivera, que es ISAAC MURILLO NUÑEZ, para que cubra la licencia del Regidor.

10.2 SINDICO.- ELISA BETZABEL CASTILLO, solicita la ratificación del Consejo Municipal de Prevención de Accidentes, que se instaló con fecha 05 de octubre del 2016, el cual queda integrado de la siguiente manera:

PRESIDENCIA MUNICIPAL	TITULAR
PRESIDENTE	LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
CORDINADOR DEL COMITÉ	DR. ULISES JUAN GERARDO RODRIGUEZ GUILLEN

Flavio Arturo Rivera Benitez
 Regidor del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco
 Elisa B. Castillo Camarena
 Presidente del Consejo Municipal de Prevención de Accidentes

PROGRAMA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA
Prevención de Accidentes en la Vía Pública	C. ISAAC MURO GARCÍA LIC. GABRIEL CASTILLO LÓPEZ
Prevención de Accidentes en el Hogar	MAESTRA ROSARIO HERNÁNDEZ CARRILLO SRA. BEATRIZ LUQUÍN ROSAS
Prevención de Accidentes en el Trabajo	ODONT. AURELIO MOISES RUELAS HERNÁNDEZ DR. ANTONIO BELTRÁN BECERRA
Prevención de Accidentes en la Escuela	MTRA. LORENA OROZCO GUILLEN MTRO. SALVADOR MALTOS BLANCAS
Prevención de Accidentes en Centros y Sitios de Recreación.	REGIDOR JESÚS ORTÍZ PÉREZ L.T. PAMELA OROZCO CAMACHO C. JOSÉ ADRIAN FIGUEROA MONROY
VOCALES	MTRA. MARGARITA OLIVA HERNÁNDEZ
	ARQ. FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO ANDALÓN
	C. VICTOR CAMARENA VIRGEN
	C. JUAN CARLOS VIRGEN RAMÍREZ
	DR. HUGO ALEJANDRO ZEPEDA ACERO
	L.E.F. JOSÉ LUIS GIL RODRÍGUEZ
	C. JESUS DURÁN ENRIQUEZ
	L.T.S. MARÍA DEL ROCÍO CHAVEZ FLORES

10.3 REGIDOR PEDRO MARTÍNEZ, solicita dar seguimiento por escrito a los perifoneos tanto fijos como ambulantes que realiza el C. Rafael Rodríguez López "PROMOCHORE", para que realice sus actividades en horario a partir de las nueve de la mañana y hasta las veinte horas.

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los regidores que forman quórum y se giran instrucciones al Profr. Oscar Jorge Carrillo García para que realice lo conducente.

10.4 REGIDOR PEDRO MARTÍNEZ hace mención que cuál es la realidad de lo acordado para regular los locales comerciales del Mercado municipal, ya que en ocasión anterior se aprobó hablar con los propietarios que no usan su local para darles un plazo para que lo activen o de lo contrario se pasen las concesiones a personas interesadas en operar dichos locales comerciales.

PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO, Secretario General hace mención de que este punto habrá que verlo en conjunto con la comisión de Mercados, para iniciar con dicho proceso y espera en próximas fechas presentar a los miembros de dicha comisión el listado de las concesiones e iniciar las acciones correspondientes.

10.5 REGIDORA ELISA BETZABEL CASTILLO, informa al cabildo que se convocará a Comerciantes que se dedican a la venta de alimentos a una capacitación sobre el manejo sanitario de los mismos.

10.6 PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO, Secretario General, informa al cabildo que el día 10 de noviembre se llevará una campaña de salud contra el Cáncer de mama en coordinación el Ayuntamiento, El Instituto de la Mujer y el Grupo Vive del Instituto Jalisciense de Cancerología, por lo que se invita a los regidores hacer promoción para quienes deseen hacerse papanicolau o mastografías.

Cuatrecientos Treinta y Seis de la Vía Pública B Castillo Camarena
 Ignacio Contreras R
 Jesús Ortiz Pérez Profr. Oscar J. Carrillo
 Domercis Solalía Reyes P.

11° Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **22:24 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


LIC. VICTOR EDUARDO CASTANEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico


TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora

C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor (Ausente)


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor

DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.